



PROYECTO PRESUPUESTOS_2026 GENERALES



Comunidad
de Madrid



Índice

1. Introducción al Presupuesto 2026	4
2. Grandes cifras del Presupuesto	8
3. Coyuntura Económica	10
4. Presupuesto de Ingresos.....	12
5. Rebajas Fiscales.....	20
6. Presupuesto de Gastos	22
6.1 Sanidad	24
6.2 Educación, Ciencia y Universidades.....	26
6.3 Vivienda, Transportes e Infraestructuras	28
6.4 Familia, Juventud y Asuntos Sociales	30
6.5 Presidencia, Justicia y Administración Local.....	32
6.6 Medio Ambiente, Agricultura e Interior	34
6.7 Políticas de Empleo	36
6.8 Digitalización	38
6.9 Economía, Hacienda y Empleo	40
6.10 Cultura, Turismo y Deporte	42



7. Cuenta Financiera del Presupuesto Consolidado.....44

8. Sector Público46



1. Introducción Presupuestos 2026

El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha presentado para 2026 el tercer Proyecto de Presupuestos de la XIII Legislatura. Se trata de unas cuentas que garantizan el apoyo a los madrileños y sus familias asegurando la eficiente prestación de unos servicios públicos caracterizados por su excelencia y calidad, la eliminación de barreras para el emprendimiento, la creación de empleo y la generación de riqueza, manteniendo un esfuerzo fiscal bajo que no dificulte el trabajo, el ahorro o la inversión. Unos Presupuestos, además, con particular atención a quienes más lo necesitan, en los que se dedica a **gasto social** cerca del **90%** del total, para de ese modo avanzar aún más en el impulso a la modernización y mejora de nuestros servicios que supusieron las cuentas de los ejercicios 2024 y 2025.

Para 2026, la cifra global del Presupuesto alcanza los **30.663,6 millones de euros en gasto no financiero**, lo que supone un **6,98% de incremento** sobre los del año anterior; cifra comparativa que sube hasta el **8,13%** si se elimina el efecto, ya prácticamente residual en 2026, de los Fondos MRR, cuya ejecución llega a su fin en este ejercicio.

El escenario en el que se han elaborado los Presupuestos 2026 es más favorable que el del año anterior, gracias a la buena marcha de la economía madrileña que ha mostrado un mejor desempeño del esperado y por tanto permite que las principales políticas públicas registren incrementos muy relevantes que se suman a los ya consignados en las cuentas de 2024 y 2025. Tanto nuestras previsiones macroeconómicas como la metodología utilizada para su elaboración han sido expresamente **avaladas por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF)**.

El Presupuesto de 2026, al igual que ocurrió en 2025, se ha hecho en un marco de indefinición en lo que a las reglas fiscales se refiere, ya que el Gobierno central no ha convocado el Consejo de Política Fiscal y Financiera en las fechas ordinarias, con lo cual no se dispone de un objetivo de estabilidad formalmente aprobado. Tampoco se conoce la regla de gasto nacional aplicable en 2026 ni un dato tan relevante para la conformación del Presupuesto como el incremento retributivo aplicable con carácter básico a los empleados públicos.

El crecimiento total del Presupuesto 2026 es de **2.001 millones de euros**. Los principales incrementos se destinan a **Sanidad (549,8 millones de euros)**, **Educación (259,4 millones de euros)** y **Familia, Juventud y Asuntos Sociales (210 millones de euros)**, sumando entre estas tres consejerías un aumento superior a 1.000 millones de euros. **Vivienda, Transportes e Infraestructuras**, descontado el efecto de los Fondos MRR, registra también un significativo **incremento de 160 millones de euros**, y se sitúa como la tercera Consejería con mayor peso presupuestario (un 10,7%), tan sólo por detrás de Sanidad (35,9%) y Educación (22,7%).



Por tanto, los incrementos más importantes según la clasificación económica coinciden con los capítulos vinculados al gasto relacionado con el funcionamiento de los servicios públicos esenciales, como la sanidad, la educación y los servicios sociales.

Destacan también en el Presupuesto los **1.554,7 millones de euros** que se destinan al capítulo de **Inversiones reales**, entre las que sobresalen como más reseñables aquellas que responden a una línea de continuidad en el despliegue de las grandes infraestructuras estratégicas ya iniciadas el año pasado. Se trata de la ampliación de la línea 11 de Metro de Madrid, la Ciudad de la Justicia en Valdebebas y el gran proyecto de la Ciudad de la Salud en el entorno del actual Hospital Universitario La Paz.

Este esfuerzo presupuestario a nivel de gasto es posible gracias al éxito de un modelo económico que ha llevado a la Comunidad de Madrid a ser la primera economía nacional, liderando la creación de empresas y de empleo, así como la atracción de inversión extranjera, y a una gestión de los recursos públicos guiada por criterios de eficiencia, disciplina económica y rigor presupuestario.

De este modo, nos mantenemos no sólo como la región que más impuestos recauda, al tiempo que somos la más competitiva fiscalmente, sino también como la que tiene menor deuda entre las que no disponen de un régimen especial, con plena solvencia en los mercados financieros.

En el apartado de ingresos, el Presupuesto está elaborado de acuerdo con la comunicación recibida por parte del Gobierno central respecto de las entregas a cuenta y las previsiones de liquidación, si bien debemos señalar que permanece la duda sobre cómo y en qué **influirá en próximos ejercicios el acuerdo político alcanzado entre el Gobierno y Esquerra Republicana de Cataluña** para otorgar a Cataluña un régimen equivalente al de concierto económico. Su alcance y consecuencias para el resto de regiones de régimen común sigue sin conocerse.

Según el último dato consolidado, **Madrid contribuyó en 2023 al Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales con 5.747,6 millones de euros, el 75,2% de la parte autonómica de este Fondo**. En términos reales, desde 2009 (año en el que se aprobó el actual sistema de financiación) y hasta 2023, que es el último ejercicio con liquidación definitiva, la Comunidad de Madrid ha realizado una aportación neta de **55.768 millones de euros**. Junto a ella, y a mucha distancia se sitúa Cataluña (18.494 millones de euros) y Baleares (3.586 millones de euros) han contribuido a este fondo, cuyo cálculo se hace, de acuerdo con lo estipulado en el SFA, sobre la base de la capacidad tributaria normativa y en el que, por tanto, no influye en modo alguno el uso que la Comunidad de Madrid hace de su autonomía fiscal para aliviar la carga tributaria de los madrileños. **En 2026, Madrid continuará siendo la comunidad más solidaria, aportando al Fondo de Garantía 7.689 millones, y otros 1.168 millones al Fondo de Suficiencia.**



1. Introducción Presupuestos 2026

En lo que se refiere a la política tributaria, la **Comunidad de Madrid consolidará las bajadas fiscales** aprobadas en ejercicios anteriores, que **desde 2019 han sido 32** y han supuesto un **ahorro a los contribuyentes madrileños de casi 40.000 millones de euros**, a las que se unirán dos bonificaciones específicas (hasta un total de 34), la primera mediante una deducción en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por costes de matrícula para jóvenes menores de 30 años que estudien y trabajen, y la segunda, una bonificación del 95% de la cuota tributaria en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados para contribuyentes titulares de un comercio o negocio de hostelería con solera.

Además, 2026 será el primer año completo en el que se aplique la última **bonificación en Sucesiones y Donaciones entre hermanos y entre tíos y sobrinos** y Grupo III de parentesco, que aprobamos en el año 2025.

El Presupuesto para 2026 obedece, por tanto, a los mismos principios que han guiado la política económica de la Comunidad de Madrid desde hace más de 20 años y que han hecho de nuestra región el motor económico de España: impuestos bajos, estabilidad financiera, y libertad económica conjugados con eficiencia en el gasto, contención de la deuda, excelencia de los servicios públicos y priorización del gasto social. Es decir, los principios por los cuales Madrid es el principal destino de quienes quieren emprender, invertir, buscar empleo y, en definitiva, vivir y prosperar en libertad gracias a su trabajo y esfuerzo.



PRESUPUESTOS 2026

1

Consolidamos un año más el esfuerzo presupuestario, alcanzando en 2026 un total de **30.663,6 millones de euros**, lo que supone un **6,98%** de incremento sobre el año anterior

2

En 2026, Madrid continúa siendo la **región más solidaria**, aportando **7.689 millones de euros al Fondo de Garantía**. Además, **desde 2009** ha aportado **casi 56.000 millones de euros** al mismo

3

Destinaremos **1.554,7 millones de euros** en inversiones reales entre las que sobresalen algunas estratégicas, como la ampliación de la línea 11 de Metro de Madrid, la Ciudad de la Justicia y la Ciudad de la Salud

4

La Comunidad de Madrid es el principal destino de quienes quieren **vivir y prosperar en libertad** gracias a su trabajo y esfuerzo.



2. Grandes cifras del Presupuesto

Presupuesto por consejería y variación con respecto al 2025

El proyecto de Presupuestos 2026 alcanza una cifra global de **30.663,6 millones de euros**, la mayor de toda su historia, con un crecimiento del **6,98% sobre el de 2025**.

Todas las consejerías ven su Presupuesto incrementado, siempre en términos homogéneos y eliminando las distorsiones que produce el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Distribución de Presupuesto	Presupuesto 2025	Presupuesto 2026	% s/Tot.	Var. (€)	Var. (%)	Var. (%) (sin MRR)
Sanidad	10.459,7	11.009,5	35,9%	549,8	5,3%	5,5%
Educación, Ciencia y Universidades	6.699,6	6.959,0	22,7%	259,4	3,9%	3,9%
Vivienda, Transportes e Infraestructuras	3.290,3	3.292,9	10,7%	2,6	0,1%	5,6%
Familia, Juventud y Asuntos Sociales	2.694,3	2.904,1	9,5%	209,9	7,8%	7,7%
Presidencia, Justicia y Administración Local	1.142,7	1.226,7	4,0%	84,0	7,4%	7,7%
Medio Ambiente, Agricultura e Interior	716,7	778,8	2,5%	62,1	8,7%	10,4%
Digitalización	567,3	534,0	1,7%	-33,2	-5,9%	7,9%
Economía, Hacienda y Empleo ^(*)	980,1	1.027,9	3,4%	47,8	4,9%	5,7%
Cultura, Turismo y Deporte	302,6	300,1	1,0%	-2,5	-0,8%	3,7%
Otros ^(**)	1.809,3	2.630,4	8,6%	821,1	45,4%	45,4%
Total Gasto No Financiero SEC	28.662,6	30.663,6	100,0%	2.001,0	6,98%	8,13%

(en millones de euros)

* Incluye Políticas de Empleo

** Incluye Asamblea de Madrid, Cámara de Cuentas CM, Presidencia CM, Deuda pública, Créditos Centralizados y Fondo de Contingencia



9 de cada 10 € son gasto social

1

11.009,5 millones de euros
(+549,8 millones de euros)
para la Consejería de Sanidad

2

La Consejería de Educación,
Ciencia y Universidades contará
con **6.959 millones de euros**
(+259,4 millones de euros)



La Consejería de Familia,
Juventud y Asuntos Sociales
dispondrá de **2.904,1 millones de**
euros (+209,9 millones de euros)

3

En Vivienda se destinarán
714 millones de euros y los
fondos para construir vivienda
social crecen un **42,1%**

4

El gasto social incluye las funciones de sanidad, educación, políticas sociales, vivienda, fomento del empleo y subvención al viajero del transporte público. El porcentaje de gasto social se calcula sobre el total del gasto no financiero en términos SEC, excluyendo el servicio de la deuda y los créditos centralizados, dado que no es posible determinar la naturaleza final de su gasto.



3. Coyuntura económica

La evolución de la actividad económica de la Comunidad de Madrid sigue dando muestras de un elevado dinamismo, con un mercado laboral sólido y, en general, con todos los indicadores mostrando un comportamiento favorable, pese a un entorno donde la volatilidad y los riesgos persisten debido a un contexto internacional muy convulso.

Las previsiones económicas actuales apuntan hacia una continuidad de la buena marcha de la actividad en la región acompañada de un mercado de trabajo igualmente dinámico, que permite atender los incrementos de la oferta.

El crecimiento estimado para la Comunidad de Madrid en 2025 se mueve en una horquilla que varía entre el 2,4% y el 2,8% actualmente pero que, siguiendo la tendencia de las últimas revisiones para el conjunto de España, pendientes aún para nuestra región, podría situarse entre el 2,6% y el 3%. Esta revisión se enmarca en un entorno nacional para el que los mismos organismos de previsión estiman un crecimiento para 2025 entre el 2,6% y el 2,7%, cuando anteriormente oscilaba entre el 2,3% y el 2,6%.

En definitiva, **la previsión de crecimiento** más probable para la Comunidad de Madrid en 2025 se sitúa en el **2,8%**, ligeramente superior a la de España (2,7%).

En 2026, y como viene ocurriendo desde hace tres años, la previsión es que el crecimiento se contenga ligeramente, tanto en la región como en el conjunto del país. Así, en la Comunidad de **Madrid oscilará entre el 1,9% y el 2,4%**, con un diferencial de crecimiento positivo en relación con el conjunto nacional, cuya horquilla de avance del PIB se situaría entre el 1,8% y el 2,2% según los mismos predictores. La **AIREF**, en su escenario central, **estima** un crecimiento de la Comunidad de Madrid del **2,3% para 2026**.

Respecto al empleo, se espera la creación de más de **60.000 nuevos puestos de trabajo en 2026** en la región, lo que supondría un incremento del 2,1% respecto a 2025.

Tras un 2025 mejor de lo previsto, las previsiones para la Comunidad de Madrid vuelven a augurar un 2026 con alto dinamismo económico con un crecimiento del PIB superior al 2%



Cuadro Macroeconómico avalado por la AIReF*

PRINCIPALES CIFRAS MACROECONÓMICAS	MADRID	ESPAÑA	DIFERENCIA / PESO
POBLACIÓN (01/07/2025) Dato provisional	7.161.662	49.315.949	14,5%
PIB p.m. (2024) millones de euros ⁽¹⁾	316.242	1.594.330	19,8%
CRECIMIENTO (2021-2023) en constantes	10,7%	9,0%	1,7 puntos
CRECIMIENTO MEDIO ANUAL (2021-2023) en constantes	5,1%	4,1%	1,0 puntos
CRECIMIENTO PREVISTO 2025	2,8%	2,7%	0,1 puntos
CRECIMIENTO PREVISTO 2026 ⁽²⁾	2,2%	2,2%	0 puntos
PIB PER CAPITA 2023 (€)	42.660	30.976	37,7%
PIB PER CAPITA 2024 (€) Estimado	44.755	32.633	37,1%
TASA DE INFLACIÓN (Agosto 2025)	2,9%	2,7%	0,2 puntos
PREVISIÓN DE INFLACIÓN MEDIA 2025	2,8%	2,6%	0,2 puntos
INVERSIÓN BRUTA DEL EXTRANJERO millones de euros ⁽³⁾	4.509,4	8.476,5	53,2%
INVERSIÓN BRUTA EN EL EXTRANJERO millones de euros ⁽³⁾	3.364,7	7.559,9	44,5%
GASTO I+D (2023) millones de euros	6.039,6	22.379,2	27,0%
TASA DE PARO ⁽⁴⁾	7,7%	10,3%	-2,6 puntos
Masculina	7,3%	9,2%	-1,9 puntos
Femenina	8,2%	11,5%	-3,3 puntos
PREVISIONES TASA DE PARO 2025	8,5%	10,3%	-1,8 puntos
TASA DE ACTIVIDAD (de 16 y más) ⁽⁴⁾	63,6%	59,3%	4,3 puntos
Masculina	67,7%	63,9%	3,8 puntos
Femenina	59,9%	54,4%	5,5 puntos
AFILIADOS SEGURIDAD SOCIAL (septiembre 2025)	3.779.782	21.697.665	17,4%

* Avalado por la AIReF en octubre de 2025

- (1) Precios Corrientes Contabilidad Regional de España.
- (2) Las previsiones de crecimiento para España son las congruentes con las últimas estimaciones disponibles con desagregación regional.
- (3) Acumulado primer semestre 2025.
- (4) II Trimestre de 2025.

4. Presupuesto de Ingresos

29.807 millones de euros

La previsión de ingresos no financieros contemplada en el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2026 asciende a **29.807 millones de euros, 2.181 millones de euros** más que en el Presupuesto inicial 2025 (7,9%).

En este ejercicio se contemplan ingresos extraordinarios (financiación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia) por importe total de **4,7 millones de euros**. Descontando estos ingresos y considerando el remanente afectado del MRR, la variación sería del **8,7%**.

INGRESOS POR CAPÍTULO	2025	2026	Var.(€)	Var.(%)	% s/total
1 - IMPUESTOS DIRECTOS	18.326,8	20.178,6	1.851,8	10,1%	67,7%
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)	16.518,3	17.650,4	1.132,1	6,9%	59,2%
Liquidación IRPF	527,8	895,4	367,6	69,6%	3,0%
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	530,0	457,0	-73,0	-13,8%	1,5%
Impuesto sobre el Patrimonio	563,0	632,0	69,0	12,3%	2,1%
Impuesto sobre Depósitos de Entidades de Crédito	151,0	151,0	0,0	0,0%	0,5%
Impuesto sobre Actividades Económicas	36,6	35,8	-0,8	-2,2%	0,1%
Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas EEEF	---	357,0	357,0	---	1,2%
2 - IMPUESTOS INDIRECTOS	14.717,4	15.944,9	1.227,5	8,3%	53,5%
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas	1.588,0	1.675,0	87,0	5,5%	5,6%
Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados	409,0	432,0	23,0	5,6%	1,4%
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	10.236,1	10.937,6	701,5	6,9%	36,7%
Liquidación IVA	491,1	603,0	111,9	22,8%	2,0%
Alcohol y Bebidas Derivadas	112,3	120,0	7,7	6,9%	0,4%
Tabaco	505,5	540,2	34,7	6,9%	1,8%
Hidrocarburos	867,0	926,4	59,4	6,9%	3,1%
Electricidad	145,8	155,8	10,0	6,9%	0,5%
Liquidación de Impuestos Especiales (II.EE.)	-186,3	-14,6	171,7	92,2%	0,0%
Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte	336,0	349,0	13,0	3,9%	1,2%
Depósito residuos en vertederos, incineración y co-incineración de residuos	65,0	65,0	0,0	0,0%	0,2%
Tasa fiscal sobre el juego	121,0	127,0	6,0	5,0%	0,4%
Impuesto sobre actividades de juego	27,0	28,6	1,6	5,8%	0,1%



INGRESOS POR CAPÍTULO	2025	2026	Var.(€)	Var.(%)	% s/total
3 - TASAS Y OTROS INGRESOS	453,2	472,6	19,4	4,3%	1,6%
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-6.394,6	-7.139,8	-745,2	-11,7%	-24,0%
Fondo de Suficiencia Global (FSG)	-1.086,7	-1.161,2	-74,5	-6,9%	-3,9%
Fondo de Garantía Servicios Públicos Fundamentales (FGSPF)	-6.851,7	-7.265,1	-413,4	-6,0%	-24,4%
Liquidación Fondo de Suficiencia	-52,6	-7,6	45,0	85,6%	0,0%
Liquidación Fondo de Garantía	-273,5	-424,1	-150,6	-55,1%	-1,4%
Fondo de Competitividad	288,1	148,7	-139,4	-48,4%	0,5%
Liquidación 2009: aplazamiento	-55,0	-55,0	0,0	0,0%	-0,2%
Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	2,5	0,0	-2,5	-100,0%	0,0%
Fondos React-Eu	135,0	0,0	-135,0	-100,0%	0,0%
Resto Capítulo 4	1.499,3	1.624,5	125,2	8,3%	5,4%
5 - INGRESOS PATRIMONIALES	141,2	117,4	-23,8	-16,8%	0,4%
SUBTOTAL OPERACIONES CORRIENTES	27.244	29.574	2.330	8,6%	99,2%
6 - ENAJENACIONES INVERSIONES REALES	68,8	30,3	-38,5	-56,0%	0,1%
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	313,2	203,0	-110,2	-35,2%	0,7%
Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	10,7	4,7	-6,0	---	0,0%
Fondos React-Eu	58,0	0,0	-58,0	-100,0%	0,0%
Resto Capítulo 7	244,5	198,3	-46,2	-18,9%	0,7%
SUBTOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	382,0	233,3	-148,7	-38,9%	0,8%
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	27.625,9	29.807,0	2.181,0	7,9%	100,0%

(en millones de euros).

El techo de gasto para el Presupuesto de la Comunidad de Madrid asciende a **30.663,6 millones de euros**, de los cuales 29.807 millones de euros corresponden a los ingresos no financieros, 507,5 millones de euros al remanente de tesorería afectado del MRR, puesto que son ingresos recibidos en ejercicios anteriores que no se han ejecutado en gastos y, por último, el 0,1% de endeudamiento.

4. Presupuesto de Ingresos

El 77% de la previsión de ingresos no financieros se confecciona a partir de las transferencias que la Comunidad de Madrid recibe por su participación en los impuestos gestionados por el Estado, lo que se conoce como las entregas a cuenta de 2026, y de la previsión de liquidación del Sistema de Financiación Autonómica (SFA) del ejercicio 2024.

RECURSOS SISTEMA DE FINANCIACIÓN (millones de euros)	2025	2026	Var.(€)	Var.(%)	% s/total
Entregas a cuenta: IRPF, IVA e II.EE.	28.385,0	30.330,3	1.945,3	6,9%	---
Fondo de Suficiencia Global (FSG)	-1.086,7	-1.161,2	-74,5	-6,9%	---
Fondo de Garantía Servicios Públicos Fundamentales (FGSPF)	-6.851,7	-7.265,1	-413,4	-6,0%	---
Total Entregas a Cuenta	20.446,6	21.904,0	1.457,4	7,1%	73,5%
PREVISIÓN LIQUIDACIÓN <i>n-2</i>	794,6	1.200,8	406,2	51,1%	---
TOTAL Entregas a Cuenta +LIQUIDACIÓN <i>n-2</i>	21.241,1	23.104,8	1.863,7	8,8%	77,5%
Liquidación 2009: Aplazamiento	-55,0	-55,0	0,0	0,0%	---
TOTAL RECURSOS SFA SUJETOS A LIQUIDACIÓN	21.186,1	23.049,8	1.863,7	8,8%	77,3%

(en millones de euros).

En 2026, conforme a la distribución realizada sobre el importe total de las **entregas a cuenta** comunicado por la Administración General del Estado, a la Comunidad de Madrid le corresponden **30.330,3 millones de euros** por las entregas a cuenta derivadas de los tributos cedidos (IRPF, IVA e Impuestos Especiales), que se **incrementan un 6,9%** con respecto a los importes consignados en el Presupuesto 2025. Por otro lado, se transferirán **1.161,2 millones de euros** al Fondo de Suficiencia Global (FSG) y **7.265,1 millones de euros** al Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales (FGSPF). En conjunto, se percibirán **21.904 millones de euros** en concepto de entregas a cuenta, un **7,1% más** que lo consignado en el Presupuesto 2025.

Además, en 2026 se practicará la liquidación del ejercicio 2024, cuya previsión supondrá para la Comunidad de Madrid **1.200,8 millones de euros**, 406 millones de euros más que la prevista en el Presupuesto 2025 (correspondiente a la liquidación 2023).

A este importe hay que restar 55 millones correspondientes al aplazamiento concedido por la liquidación negativa de 2009, hasta alcanzar los **23.049,8 millones de euros** que se ingresan por recursos del Sistema de Financiación sujetos a liquidación, cifra superior a la del Presupuesto 2025 en 1.863,7 millones de euros (+8,8%).



Solidaridad de la Comunidad de Madrid

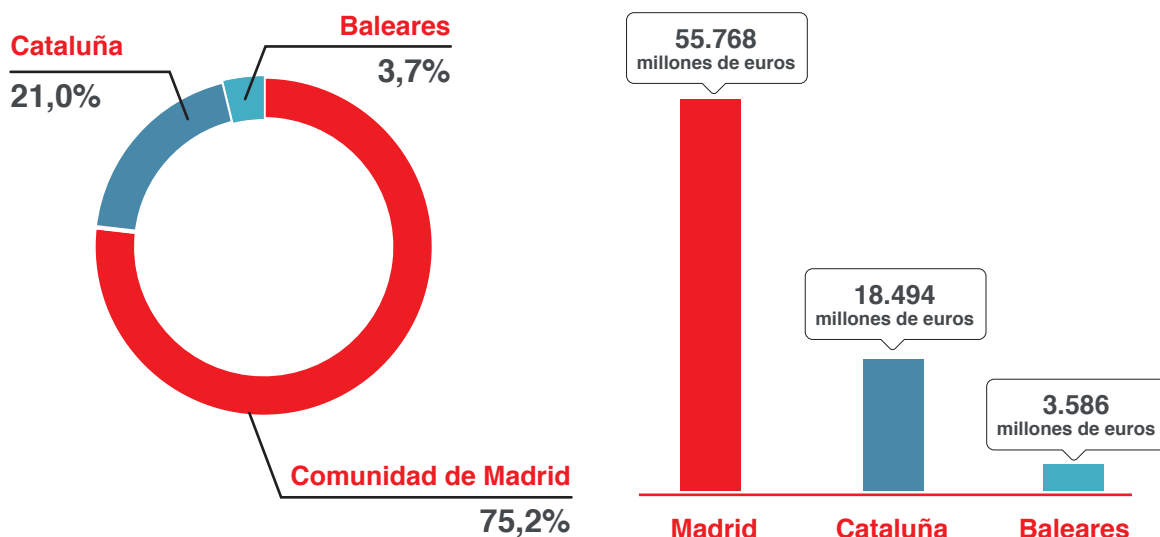
El FGSPF es un fondo de nivelación del SFA que asegura el principio de solidaridad y posibilita la financiación de los servicios públicos en comunidades autónomas con menor capacidad tributaria.

En términos reales, desde 2009 y hasta 2023, que es el último ejercicio con liquidación definitiva, la Comunidad de Madrid ha realizado una aportación neta de **55.768 millones de euros**. Junto a ella, sólo Cataluña (18.494 millones de euros) y Baleares (3.586 millones de euros) han contribuido a este fondo. Es decir, en dicho periodo la Comunidad de Madrid aporta el **71,64%** al FGSPF, muy por encima de Cataluña (23,76%) y Baleares (4,61%). Así, Madrid es la región más solidaria.

Solamente en el año 2023, el último año liquidado, la Comunidad de Madrid ha aportado el **75,2%** (**5.748 millones de euros**) de la parte autonómica de este fondo y, **para 2026**, la transferencia de la Comunidad de Madrid a este mecanismo se prevé que alcance los 7.689 millones de euros, contando con las entregas a cuenta para 2026 y la previsión de liquidación de 2024. Es importante conocer que las bajadas de impuestos sólo afectan a lo que se queda la Comunidad de Madrid después de haber realizado esta aportación al Estado y a la solidaridad con las demás regiones.

Aportación CCAA a FGSPF

Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales



Última liquidación del 2023.

Acumulado 2009 - 2023

4. Presupuesto de Ingresos

Impuestos gestionados por el Estado

Los ingresos procedentes de los impuestos gestionados por el Estado son los recursos regionales de mayor relevancia cuantitativa, con una previsión para 2026 de **32.800,5 millones de euros**.

IMPUESTOS GESTIONADOS POR EL ESTADO	2025	2026	Var.(€)	Var.(%)	% s/total
IRPF	17.046,2	18.545,8	1.499,6	8,8%	62,2%
IVA	10.727,2	11.540,6	813,4	7,6%	38,7%
Impuestos Especiales	1.444,2	1.727,7	283,5	19,6%	5,8%
Impuesto s/ Determinados Medios de Transporte	336,0	349,0	13,0	3,9%	1,2%
Impuesto s/ Depósitos en Entidades de Crédito	151,0	151,0	0,0	0,0%	0,5%
IAE	36,6	35,8	-0,8	-2,2%	0,1%
Impuesto sobre Actividades de Juego	27,0	28,6	1,6	5,8%	0,1%
Impuestos s/ depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos	65,0	65,0	0,0	0,0%	0,2%
Impuestos s/ margen intereses y comisiones de determinadas entidades financieras	0,0	357,0	357,0	---	1,2%
TOTAL	29.833,1	32.800,5	2.967,4	9,9%	110,0%

(en millones de euros)

En el IRPF, entre entregas a cuenta y previsión de liquidación, se prevé un ingreso de **18.545,8 millones de euros**, lo que representa un incremento del **8,8%** con respecto a 2025. El segundo impuesto por importancia recaudatoria es el IVA, con una previsión de ingresos de **11.540,6 millones de euros** y un incremento con respecto al ejercicio 2025 del 7,6%. Y, en tercer lugar, los Impuestos Especiales, que alcanzarán la cifra de **1.727,7 millones de euros**, un incremento con respecto al ejercicio 2025 del 19,6%.



Impuestos gestionados por la Comunidad de Madrid

Al margen de los tributos compartidos con el Estado, la Comunidad de Madrid, que no tiene impuestos propios, prevé una serie de ingresos por los tributos cuya gestión le corresponde directamente. Así, la previsión de recaudación en esta categoría asciende a **3.323 millones de euros**, 112 millones más (+3,5%) que el importe consignado en 2025.

IMPUESTOS GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD DE MADRID	2025	2026	Var.(€)	Var.(%)	% s/total
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales	1.588,0	1.675,0	87,0	5,5%	5,6%
Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados	409,0	432,0	23,0	5,6%	1,4%
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	530,0	457,0	-73,0	-13,8%	1,5%
Impuesto sobre el Patrimonio	563,0	632,0	69,0	---	2,1%
Tasa Fiscal sobre el Juego	121,0	127,0	6,0	5,0%	0,4%
TOTAL	3.211,0	3.323,0	112,0	3,5%	11,1%

Otros recursos

OTROS RECURSOS	2025	2026	Var.(€)	Var.(%)	% s/total
Fondos SFA (FSG, FGSPF, Competitividad)	-7.976,4	-8.709,3	-732,9	-9,2%	-29,2%
Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	13,2	4,7	-8,5	-64,2%	0,0%
Fondos React-Eu	193,0	0,0	-193,0	-100,0%	0,0%
Resto recursos	2.351,9	2.388,1	36,2	1,5%	8,0%
TOTAL	27.625,9	29.807,0	2.181,1	7,9%	100,0%

(en millones de euros)



4. Presupuesto de Ingresos

Beneficios Fiscales

Este Presupuesto se enmarca en el compromiso del Gobierno de fomentar crecimiento económico, el empleo y en una política fiscal incentivadora que aumente los recursos de todos los madrileños para que puedan invertir, ahorrar o consumir.

De esta forma, el conjunto de medidas impulsadas en la Comunidad de Madrid en materia fiscal ha permitido que los madrileños dispongan hoy de una de las tarifas de IRPF más bajas de España, así como de **una bonificación del 99% en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones de padres a hijos y cónyuges, y del 50% para las transmisiones entre hermanos, tíos y sobrinos y ascendientes y descendientes por afinidad**. También disponen de una bonificación que supone que los contribuyentes no tengan que pagar el Impuesto sobre el Patrimonio, salvo aquellos que están sujetos al Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas, que pagarán en el Impuesto sobre el Patrimonio lo que les correspondería en el Impuesto estatal, así como de los tipos generales más bajos de todas las CC.AA. en el **Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (6%) y en Actos Jurídicos Documentados (0,75%)**.

En el propio proyecto de **Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid** para 2026, siguiendo con la política de alivio fiscal, entrarán en vigor **dos nuevas rebajas de impuestos** destinadas a apoyar a los jóvenes y a los negocios con solera.

Por un lado, los **jóvenes que estudian y trabajan** podrán beneficiarse de una nueva deducción que permitirá reducir hasta un **50% el coste de las matrículas universitarias de grado o de formación profesional de grado superior**, con un límite máximo de 400 euros anuales. Por otro lado, los **comercios y establecimientos hosteleros con solera**, disfrutarán de una bonificación fiscal de hasta el **95% en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados**.



34 REBAJAS FISCALES

XII - XII LEGISLATURA

Desde que Isabel Díaz Ayuso es presidenta, el ahorro fiscal a los madrileños hasta el momento es de casi 40.000 millones de euros, 10.575 euros por contribuyente.



5. Rebajas Fiscales XII - XIII Legislatura

- 1 Rebaja de medio punto en la escala autonómica del **IRPF**
- 2 Supresión de los **Impuestos sobre Residuos**
- 3 Supresión del **Impuesto sobre máquinas en establecimientos autorizados**
- 4 Supresión del recargo de la CM sobre las **cuotas municipales del IAE**
- 5 Aumento de la bonificación del **Impuesto de Sucesiones y Donaciones para herencias y donaciones entre hermanos**
- 6 Aumento de la bonificación del **Impuesto de Sucesiones y Donaciones para herencias y donaciones entre tíos y sobrinos**
- 7 Deflactación de las tarifas de la parte autonómica del **IRPF**
- 8 Ampliación de la deducción por **nacimiento o adopción** en los tres primeros años
- 9 Ampliación de la deducción por **adopción internacional**
- 10 Mejora de la deducción de las cuotas a la SS por **cuidado de menores de 3 años**
- 11 Nueva deducción para la obtención de la condición de **familia numerosa**
- 12 Nueva deducción por la compra de **vivienda habitual**, por el nacimiento o adopción de un hijo
- 13 Mejora de la deducción por alquiler de **vivienda habitual** para jóvenes menores de 35 años
- 14 Nueva deducción del pago de intereses por la **compra de vivienda** por menores de 30 años
- 15 Nueva deducción de 500 euros por el cuidado de mayores de 65 años o con discapacidad
- 16 Extensión de la deducción por **cuidado de personas con discapacidad y mayores dependientes**
- 17 Ampliación del porcentaje de la deducción de gastos de **enseñanza de idiomas**
- 18 Nueva deducción del 100% por el pago de intereses de **préstamos para estudios de grado, máster y doctorado**
- 19 Deducción por gastos derivados del **arrendamiento del inmueble**
- 20 Aumento de hasta 9.000 euros la deducción por **invertir en nuevas empresas o de reciente creación**



- 21 Deflactación de todos los tramos, mínimos y deducciones autonómicas del **IRPF**
- 22 Deducción autonómica para **nuevos residentes que inviertan en productos financieros o empresas en Madrid**
- 23 Deducción por **alquilar viviendas vacías** al menos un año, con contrato mínimo de tres años y hasta cinco inmuebles
- 24 Deducción por el **aumento de intereses en hipotecas variables**
- 25 Ampliación hasta 40 años la edad para deducir el 30% del **alquiler**
- 26 Deducción de 1.000 euros por dos años para menores de 35 que se trasladen a **municipios de menos de 2.500 habitantes**
- 27 Deducción en **IRPF** por compra o rehabilitación de vivienda habitual en municipios de menos de 2.500 habitantes
- 28 Bonificación del 100% en el Impuesto de **Transmisiones Patrimoniales Onerosas** por **compra de vivienda habitual** en municipios pequeños de menos de 2.500 habitantes
- 29 Bonificación del 100% en el Impuesto de **Actos Jurídicos Documentados** por **compra de vivienda habitual** en municipios pequeños de menos de 2.500 habitantes
- 30 Bonificación del 100% en **Impuesto Transmisiones Patrimoniales** para afectados de la línea **7B de Metro**
- 31 Bonificación del 100% en **Actos Jurídicos Documentados** para afectados de la línea **7B de Metro**
- 32 Se incrementa la bonificación en Sucesiones y Donaciones entre hermanos y entre tíos y sobrinos y Grupo III de parentesco
- 33 **Deducción en la matrícula de estudios universitarios o FP para los que estudian y trabajan a la vez**
- 34 **Nueva bonificación fiscal de hasta el 95% del ITP y AJD para comercios y hosteleros con solera**



6. Presupuesto de Gastos

30.663,6 millones de euros

El Presupuesto de gastos de la Comunidad de Madrid para 2026 asciende, en términos de contabilidad nacional, a **30.663,6 millones de euros**, lo que supone un incremento del 6,98% con respecto al Presupuesto inicial de 2025.

En lo que a la clasificación económica se refiere, los incrementos más importantes se sitúan en los capítulos vinculados al gasto social, que son los más estrechamente relacionados con el funcionamiento de los servicios públicos esenciales, como la sanidad, la educación y los servicios sociales. Los gastos de capital se mantienen prácticamente constantes, aún continuando la ejecución de las grandes actuaciones inversoras, debido al efecto de la finalización del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

En términos absolutos, destaca el crecimiento de Sanidad (**549,8 millones de euros**), Educación, Ciencia y Universidades (**259,4 millones de euros**) y Familia, Juventud y Asuntos Sociales (**209,9 millones de euros**). El gran incremento de la sección de Créditos Centralizados (**595,8 millones de euros**) obedece a la consignación de créditos para atender los incrementos retributivos que, en su caso, acuerde el Estado y que, por su carácter básico, haya que aplicar en 2026. Desde el punto de vista orgánico, las secciones que experimentan mayor crecimiento en términos porcentuales son las de Presidencia; Economía, Hacienda y Empleo; Medio Ambiente, Agricultura e Interior y Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

Los créditos asociados al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia sufren una considerable reducción (pasan de 779,1 millones de euros a 513,2 millones), lo cual responde a la finalización, el 31 de agosto de 2026, del periodo elegible de dicho instrumento financiero europeo. Ello da lugar a que algunas secciones muestren disminuciones en sus créditos con respecto a 2025 (Cultura, Turismo y Deporte y Digitalización), circunstancia que, eliminado el efecto del Mecanismo, da lugar a que dichas secciones aumenten su Presupuesto (Cultura, Turismo y Deporte se incrementa en un 4% y Digitalización, en un 8%).

Como ya es tradicional en la Comunidad de Madrid, **casi 9 de cada 10 euros del gasto se destina a políticas de carácter social**, alcanzando un total de 1.070 millones de euros más que en 2025.



CAPÍTULOS	2025	2026	Var.(€)	Var.(%)	% s/total
1 - Gastos de personal	10.157,5	10.976,3	818,8	8,1%	36%
2 - Gastos corrientes, bienes y servicios	6.106,7	6.618,5	511,8	8,4%	22%
3 - Gastos financieros	1.071,6	1.278,8	207,2	19,3%	4%
4 - Transferencias corrientes	7.898,3	8.317,3	419,0	5,3%	27%
Subtotal gastos corrientes	25.234,1	27.190,8	1.956,7	7,8%	89%
5 - Fondo de contingencia	143,3	153,3	10,0	7,0%	0%
6 - Inversiones reales	1.537,3	1.554,7	17,4	1,1%	5%
7 - Transferencias de capital	982,5	960,3	-22,2	-2,3%	3%
Subtotal de gastos de capital	2.519,8	2.515,0	-4,8	-0,2%	8%
8 - Aportaciones patrimoniales a empresas, entes y consorcios	765,4	804,5	39,1	5,1%	3%
TOTAL COMUNIDAD DE MADRID	28.662,6	30.663,6	2.001,0	6,98%	100%

(En millones de euros)

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR SECCIONES	2025	2026	Var.(€)	Var.(%)	Var. % Sin MRR	% s/total
Sanidad	10.459,7	11.009,5	549,8	5,3%	5,5%	35,9%
Educación, Ciencia y Universidades	6.699,6	6.959,0	259,4	3,9%	3,9%	22,7%
Vivienda, Transportes e Infraestructuras	3.290,3	3.292,9	2,6	0,1%	5,6%	10,7%
Familia, Juventud y Asuntos Sociales	2.694,3	2.904,1	209,8	7,8%	7,7%	9,5%
Presidencia, Justicia y Administración Local	1.142,7	1.226,7	84,0	7,4%	7,7%	4,0%
Políticas de Empleo	672,7	696,3	23,6	3,5%	4,9%	2,3%
Medio Ambiente, Agricultura e Interior	716,7	778,8	62,1	8,7%	10,4%	2,5%
Digitalización	567,3	534,0	-33,3	-5,9%	7,9%	1,7%
Economía, Hacienda y Empleo	307,4	331,7	24,3	7,9%	7,6%	1,1%
Cultura, Turismo y Deporte	302,6	300,1	-2,5	-0,8%	3,7%	1,0%
Asamblea de Madrid	38,9	40,6	1,7	4,5%	4,5%	0,1%
Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid	10,1	11,3	1,2	12,2%	12,2%	0,0%
Presidencia de la Comunidad de Madrid	1,7	1,7	0,0	0,7%	0,7%	0,0%
Deuda Pública	1.038,9	1.251,2	212,3	20,4%	20,4%	4,1%
Créditos centralizados	576,4	1.172,2	595,8	103,4%	103,4%	3,8%
Fondo de Contingencia	143,3	153,3	10,0	7,0%	7,0%	0,5%
TOTAL Gasto No Financiero SEC	28.662,6	30.663,6	2.001,0	6,98%	8,13%	100,0%

(En millones de euros)

6.1 Sanidad

Presupuesto 2026				
11.009,5 millones de euros				
Variación		Variación sin MRR		Peso sobre el total
T. absolutos	T. relativos	T. absolutos	T. relativos	
549,8 millones de euros	5,3%	570,6 millones de euros	5,5%	35,9%

Seguiremos prestando una asistencia sanitaria de vanguardia que cura, cuida y acompaña, contando para ello con un Presupuesto récord que asciende a **11.009,5 millones de euros**, lo que supone un **35,9% del total** y un **crecimiento del 5,3%** (5,5% sin tener en cuenta MRR).

La **Atención Primaria** seguirá siendo una prioridad y contará con un Presupuesto de **2.896 millones de euros**, un 10,4% más que el año anterior. A la vez, seguimos avanzando en las obras de construcción, reforma, mejora de centros de salud y consultorios locales, dotándolos de nuevo equipamiento sanitario. Para todo ello destinaremos un total de **111,3 millones de euros**, que suponen un incremento del 9%.

Además, aumentaremos un 17% el Presupuesto destinado a la financiación de las **recetas médicas oficiales** por importe de **1.638,6 millones de euros**.

Continuaremos dando pasos en la atención de los **pacientes con ELA** con la puesta en marcha de un Banco de Voz para que pacientes con esta y otras enfermedades degenerativas puedan comunicarse con sus propias voces. En el segundo semestre del año, con un Presupuesto de **16,5 millones de euros**, comenzaremos las obras de la primera residencia del mundo para pacientes de ELA en el antiguo Hospital Puerta de Hierro. Además, dedicaremos **10 millones de euros** a la puesta en **marcha de un Centro de Neurorehabilitación Funcional** en el Hospital Zenda, para la recuperación del daño neurológico.

También impulsamos nuevos proyectos. **Salud Mujer** nos permitirá realizar el seguimiento sanitario a lo largo de su vida atendiendo a todas sus necesidades y contará con un Presupuesto de **12 millones de euros** para 2026. El proyecto **Senior Plus** para las personas mayores, que contará con **4 millones de euros** para la detección precoz de la fragilidad, intensificando la atención domiciliaria y el seguimiento telefónico. También seguimos avanzando en los servicios de **hospitalización a domicilio**, con un Presupuesto de **5 millones de euros**, **telemedicina**, **medicina personalizada** y **oncología de precisión**, con otros de **5 millones de euros**.

Elaboraremos un **nuevo Plan de Salud Mental** que incrementará los recursos destinados a los trastornos graves y potenciará la prevención del suicidio. También aprobaremos la **Estrategia Madrileña de Cuidados Paliativos** para atender a pacientes en fases avanzadas de enfermedad.

En materia de **prevención**, ampliaremos el programa de vacunación a lo largo de la vida y potenciaremos los cribados de cáncer como Deprecam, Prevecolon, Cérvix, así como el proyecto Cassandra para la detección del cáncer de pulmón y otras enfermedades respiratorias. Vamos a desplegar PreveCardio en todos los centros de salud para detecciones precoces.

Para **atención hospitalaria** dedicaremos **7.228 millones de euros**, un 3,8% más que en el Presupuesto anterior.

Para modernizar los hospitales dedicaremos **43,1 millones de euros** al nuevo proyecto de la **Ciudad de la Salud**, que comprende la creación de un campus biosanitario innovador y la creación de un nuevo hospital con 1.140 camas, 49 quirófanos híbridos-robóticos, etc. con unidades de protonterapia y un centro integral de cáncer pediátrico.

Además, el **Hospital de la Sierra Norte** contará con un Presupuesto de **23 millones de euros**, la **remodelación del Gregorio Marañón** tendrá una dotación de **20 millones de euros** y la del **Hospital de Móstoles** dispondrá de un de **17 millones de euros**. También dotaremos de nuevos equipos de protonterapia a los Hospitales Universitario La Paz y el de Fuenlabrada.

También, seguimos invirtiendo en innovación e investigación. Desarrollaremos un **Centro de Excelencia en Enfermedades Endocrinológicas y Metabólicas en el Hospital Ramón y Cajal** para abordar la diabetes tipo 1. También un **Centro Regional de Producción de Terapias Avanzadas** para fabricar medicamentos de última generación y apoyaremos con **840.000 euros** a los investigadores con el **programa Lánzate**, para que puedan trazar sus propias líneas de investigación.

Finalmente, mejoraremos las condiciones laborales de los **profesionales del SERMAS** aplicando una subida de las retribuciones para los que realizan guardias, noches y festivos. También incrementaremos la plantilla orgánica de médicos y enfermeras en las Urgencias de nuestros hospitales.

GRANDES CIFRAS Y PRINCIPALES INCREMENTOS (en mills. €)	2025	2026	Var.(€)	Var.(%)
Costes de Personal	4.803,9	5.009,6	205,7	4,3
Atención Primaria	2.622,4	2.896,1	273,7	10,4
Recetas médicas	1.400,6	1.638,6	238,0	17,0
Inversiones Atención Primaria	102,1	111,3	9,2	9,0
Atención Hospitalaria	6.960,9	7.228,4	267,5	3,8
Material sanitario y productos farmacéuticos	1.343,7	1.408,0	64,3	4,8
Aportaciones a Hospital de Fuenlabrada y Hospital Universitario Fundación Alcorcón	409,4	430,2	20,8	5,1
Ciudad de la Salud	28,5	43,1	14,6	51,1
Agencia de Contratación Sanitaria	532,9	620,3	87,4	16,4

1

Destinaremos más de 300 millones de euros para nuevas infraestructuras sanitarias de vanguardia como la Ciudad de la Salud, el inicio de las obras del Hospital Universitario Gregorio Marañón, el nuevo Hospital de Cuidados Sierra Norte, la reforma del Hospital de Móstoles o la construcción de nuevos centros de salud



6.2 Educación, Ciencia y Universidades

Presupuesto 2026				
6.959,0 millones de euros				
Variación		Variación sin MRR		Peso sobre el total
T. absolutos	T. relativos	T. absolutos	T. relativos	
259,4 millones de euros	3,9%	258,9 millones de euros	3,9%	22,7%

El Presupuesto de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades crece un 3,9% en 2026 y asciende a **6.959 millones de euros**.

Mantenemos los pilares del modelo educativo de la Comunidad de Madrid: garantizar la igualdad de oportunidades, fomentar la libertad de elección de las familias, respaldar la labor docente e impulsar la excelencia educativa. Asimismo, continuamos avanzando en la reducción de las ratios escolares, situándose nuestra región entre las regiones líderes en este ámbito. Un objetivo que ya se ha alcanzado en el segundo ciclo de Educación Infantil, el primer curso de Educación Primaria y los tres primeros cursos de la ESO.

En 2026 incrementaremos las plantillas docentes con 2.725 profesores más que en el curso anterior e impulsaremos una **inversión en infraestructuras educativas** que alcanzará los **115 millones de euros**. Además, destaca especialmente el Presupuesto de 38 millones de euros que destinaremos para **reducir las horas lectivas del profesorado** de Secundaria.

De igual forma, la dotación destinada a la **enseñanza concertada** se incrementa en **37,3 millones de euros** para, entre otras cosas, financiar la jubilación parcial con contrato de relevo de los docentes. Garantizamos así la adecuada prestación del servicio educativo en todos los centros sostenidos con fondos públicos y aseguramos la equidad y la calidad del sistema educativo en su conjunto.

Asimismo, para garantizar la excelencia educativa, invertiremos cerca de **4 millones de euros** en **formación permanente de profesores** en distintos ámbitos y materias. Por ejemplo, los relacionados con el plan de rescate de las Matemáticas, que permitirán a maestros y profesores mejorar sus habilidades en la didáctica de esta materia.

En **becas y ayudas** vamos a realizar un esfuerzo inversor con una dotación récord de **256 millones de euros**, 2,4 millones más que en el ejercicio anterior. El mayor esfuerzo presupuestario de la historia de la Comunidad de Madrid. Además se destinan otros 5 millones de euros a subvenciones para que los ayuntamientos de la región desplieguen los programas de actividades extraescolares, apertura de centros en días no lectivos y el recién estrenado proyecto de Patios Abiertos.

Además, reforzamos nuestro compromiso con las familias aumentando un 22,5% el Presupuesto para **rutas de transporte escolar** hasta alcanzar los **27 millones de euros**. También destinaremos un 10,4% más de financiación a las escuelas infantiles de gestión indirecta, consolidando nuestro apoyo a la educación desde las primeras etapas de la vida.

La Comunidad de Madrid sigue impulsando la educación superior libre, plural y de calidad. Lo hacemos **incrementando un 6,5% (75,3 millones de euros) el Presupuesto** destinado a nuestras **universidades públicas**, enmarcado en un nuevo modelo de financiación que incluye la financiación básica, por necesidades específicas de cada universidad, y por objetivos. En 2026 duplicamos el Presupuesto de los Consejos Sociales para fortalecer la relación entre las empresas y la sociedad, y abriremos una línea de ayudas, el programa Américo Castro, para la contratación de profesores visitantes. También damos continuidad al programa de becas de excelencia, el programa de becas con ayudas Erasmus+ y las becas de excelencia académico-deportiva. Todo ello consolidando el incremento de las becas socioeconómicas para que ningún estudiante se quede atrás.

El Presupuesto destinado a **I+D** **crece un 1,8%**. De esta forma, reforzamos las infraestructuras de los institutos IMDEA y de las universidades. También su proyección internacional a través de Madrid+d con proyectos como RIVCircular, EDIH o la continuidad de los planes complementarios. También vamos a mejorar las condiciones del personal investigador predoctoral y potenciaremos la atracción y retención de investigadores con los programas César Nombela y el nuevo programa Gabriela Morreale. Estableceremos unas mejores condiciones para los investigadores y los proyectos relacionados con los programas en red del ámbito de la salud y vamos a continuar apoyando la innovación empresarial, especialmente aquella conectada con las universidades y los centros de investigación.

GRANDES CIFRAS Y PRINCIPALES INCREMENTOS (en mills. €)	2025	2026	Var.(€)	Var.(%)
Costes de Personal	3.285,0	3.429,0	144,0	4,4
Reducción horas lectivas para los profesores de Educación Secundaria para el curso	0,0	38,0	38,0	---
Educación Infantil, Primaria y Especial	1.332,3	1.379,5	47,2	3,5
Gestión Escuelas Infantiles	88,1	97,3	9,2	10,4
Educación Secundaria y FP	1.440,9	1.528,5	87,6	6,1
Becas y ayudas al estudio no universitario	254,2	256,6	2,4	0,9
Transporte escolar	22,0	27,0	5,0	22,5
Universidades	1.164,4	1.239,7	75,3	6,5

2

Las seis universidades públicas de la Comunidad de Madrid recibirán en 2026 un total de 1.239,7 millones de euros para financiar su actividad, 75,3 millones más que en 2025, lo que supone un incremento del 6,5%



6.3 Vivienda, Transportes e Infraestructuras

Presupuesto 2026				
3.292,9 millones de euros				
Variación		Variación sin MRR		Peso sobre el total
T. absolutos	T. relativos	T. absolutos	T. relativos	
2,6 millones de euros	0,1%	160,1 millones de euros	5,6%	10,7%

El acceso a la vivienda y el transporte público de los madrileños contarán en 2026 con un Presupuesto récord de **3.292,9 millones de euros**, que crece un **5,6%** (sin MRR).

La vivienda va a continuar siendo una prioridad. Por ello, las **políticas de vivienda** contarán con un Presupuesto de **714 millones de euros**, 17 millones más que el año anterior. Destaca especialmente el incremento del 75% en las subvenciones del **Plan Regional de Rehabilitación de Vivienda**, hasta alcanzar los **40,6 millones de euros**. También, el incremento del 42,1% para **construcción de vivienda social**, hasta alcanzar un Presupuesto de **116,6 millones de euros** para la entrega de 704 nuevas viviendas. Esta última, realizada a través de la **Agencia de Vivienda Social**, que va a contar con un Presupuesto de **244,3 millones de euros**, 16,1 millones más que el Presupuesto anterior.

También destacamos la ampliación del **Plan Vive** que, con la finalización de 3.200 viviendas de alquiler de precios asequibles en 2026, alcanzará las 14.000 y movilizará una inversión cercana a los 2.000 millones de euros sin coste para el contribuyente madrileño. 5.500 estarán destinadas a menores de 35 años a través del Plan Vive Solución Joven. También hemos ampliado el programa **Mi Primera Vivienda**, dotado con **40 millones de euros**, que extiende el aval de la Comunidad de Madrid a la adquisición de vivienda de obra nueva y hasta los 50 años. Junto a ello, seguiremos impulsando el **Plan Alquiler** con el que intermediamos entre arrendatarios e inquilinos. Potenciaremos las **ayudas al alquiler** con **31,9 millones de euros** y las líneas de subvención para rehabilitación, accesibilidad y eficiencia energética en viviendas, edificios y barrios, además de ascensores.

En materia de **transportes, carreteras e infraestructuras** el Presupuesto para 2026 se extiende hasta los **2.555 millones de euros**.

En **infraestructuras, carreteras e infraestructuras ferroviarias** incrementaremos el Presupuesto en 14 millones de euros, hasta alcanzar **560 millones de euros**. Destinaremos **282,1 millones de euros** a seguir impulsando la ampliación y modernización de la **red de Metro**. Destacan las actuaciones en las líneas 5, 11 y el intercambiador de Conde de Casal, así como la finalización del Plan Integral de actuaciones de la Línea 7B, con las obras de urbanización y construcción de un parque en San Fernando de Henares.

Asimismo, seguiremos impulsando nuestras políticas de **explotación, conservación, crecimiento y mejora de las carreteras**, con un Presupuesto de **218,8 millones de euros**. Destaca en este apartado el proyecto de construcción de la nueva Autopista Madrileña del Suroeste, con 41 kilómetros de longitud, que discurrirá entre la M-503 y la M-407. También pondremos en marcha el nuevo Centro de Innovación y Tecnología en carreteras, un espacio pionero para el desarrollo de nuevos materiales y modelos predictivos de tráfico.

Desde el **Consortio Regional de Transportes**, con un Presupuesto de **1.982 millones de euros**, continuaremos con la tramitación del nuevo Mapa Concesional del Transporte Interurbano y Urbano. También implementaremos el nuevo sistema inteligente de pago en el transporte público, que permitirá al usuario validar su viaje mediante distintos soportes como tarjetas bancarias sin contacto, teléfonos móviles o códigos QR. Y, además, potenciaremos el Centro Integral de Transporte Público de la Comunidad de Madrid, CITRAM.

GRANDES CIFRAS Y PRINCIPALES INCREMENTOS (en mills. €)	2025	2026	Var.(€)	Var.(%)
Costes de Personal	94,8	97,5	2,7	2,8
Infraestructuras carreteras y ferroviarias	545,0	559,1	14,1	2,6
Construcción de carreteras	27,3	35,0	7,7	28,0
Ampliaciones líneas e infraestructuras Metro	247,5	282,1	34,6	14,0
Ampliación línea 5 Aeropuerto	21,5	77,9	56,4	262,3
Intercambiador Conde de Casal	0,0	15,3	15,3	---
Subvenciones Plan Estatal de Vivienda	3,5	67,9	64,4	1.818,6
Subvenciones Plan Regional Rehabilitación Vivienda	23,2	40,6	17,4	75,0
Agencia de Vivienda Social (AVS)	228,2	244,3	16,1	7,1
Construcción vivienda social	82,1	116,6	34,5	42,1

3

Con un Presupuesto de 282,1 millones de euros mejoraremos y ampliaremos la Red de Metro de Madrid, especialmente las líneas 5 y 11, junto con la línea 1 para llevarla a Madrid Nuevo Norte. Apostamos por la intermodalidad, contando para ello con nuevos intercambiadores como Conde de Casal y Alcalá de Henares, el primer intercambiador comarcal en la Comunidad de Madrid



6.4 Familia, Juventud y Asuntos Sociales

Presupuesto 2026

2.904,1 millones de euros

Variación		Variación sin MRR		Peso sobre el total
T. absolutos	T. relativos	T. absolutos	T. relativos	
209,9 millones de euros	7,8%	202,2 millones de euros	7,7%	9,5%

El Presupuesto de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales para 2026 asciende hasta los **2.904,1 millones de euros**, creciendo un **7,8%**. Una inversión histórica que consolida el liderazgo de la Comunidad de Madrid en la transformación de los servicios sociales en España. Bajo el Modelo Madrid de Atención Social, seguiremos avanzando hacia unos servicios de calidad, personalizados y capaces de anticipar los retos del futuro.

En **atención a las personas mayores** destinaremos un total de **790,9 millones de euros**, un 5,9% más que el Presupuesto anterior, para ampliar la red residencial y de Centros de Día, crear 80 unidades de convivencia en 11 centros, así como a las primeras viviendas para matrimonios de mayores dependientes.

En cuanto a la **atención a la dependencia**, la inversión crecerá un 16% hasta alcanzar los **829 millones de euros** para atender a más de 200.000 personas. De este Presupuesto, dedicaremos **408 millones de euros** para financiar **prestaciones económicas vinculadas a la atención residencial o la ayuda a domicilio**, para la atención en el entorno familiar o para la contratación de un asistente personal. Asimismo, seguiremos implantando la **teleasistencia avanzada** y el nuevo servicio de ayuda a domicilio, con una inversión conjunta de **247,5 millones de euros**. Es decir, un 26% más que el ejercicio anterior.

Por otro lado, los pensionistas no contributivos con dificultades para pagar el alquiler recibirán un complemento de hasta **525 euros anuales** e **incrementaremos un 40%** el Presupuesto destinado a la atención a las personas en riesgo de exclusión y emergencia social.

El **apoyo a las familias** y a la infancia sigue siendo prioritario, con una partida de **308,6 millones de euros**. El Plan de Natalidad incorporará nuevas ayudas a la conciliación para familias con niños en cuidados paliativos complejos y, también, el primer piso público para menores embarazadas sin apoyo familiar. Impulsaremos un Plan de Acogimiento Familiar para niños tutelados con hasta un

60% más de prestaciones para las familias que acojan a mayores de 12 años, y una ayuda de 5.000 euros anuales para las que mantengan el acogimiento hasta los 21 años. Igualmente, abriremos el primer centro público para menores expuestos a riesgos como la pornografía, la violencia digital o las bandas juveniles.

La **atención a las personas con discapacidad y sus familias** se reforzará con un crecimiento del 8,1%, hasta alcanzar los **460,9 millones de euros** dentro de la Estrategia Horizonte 2028. Gracias al refuerzo de equipos y al convenio con el Colegio de Médicos, superaremos las 80.000 valoraciones anuales y abriremos dos nuevos centros base. De la misma manera, se pondrá en marcha la primera Oficina de Vida Independiente para personas con enfermedad mental grave y duradera y potenciaremos la Atención Temprana con 500 plazas más para niños de 0 a 6 años.

En el ámbito de la juventud, con **18,7 millones**, ampliaremos el **Carné Joven** desde los 12 años para ofrecer a los más pequeños actividades de ocio y formación adaptadas a su edad. Además, se creará MadridXplora, que permitirá a estudiantes brillantes vivir experiencias culturales y solidarias en el extranjero.

En **mujer** el Presupuesto asciende a **38,3 millones de euros** y permitirá consolidar y ampliar recursos frente a la violencia contra la mujer, que aumentarán su dotación un 18%. Impulsaremos el Programa Mujer, que incluirá un nuevo centro integral de atención dedicado, especialmente, a la mujer rural. También prestamos especial apoyo a la inserción sociolaboral para la autonomía de las más vulnerables o en riesgo de exclusión y potenciamos medidas específicas para aquellas con discapacidad.

GRANDES CIFRAS Y PRINCIPALES INCREMENTOS (en mills. €)	2025	2026	Var.(€)	Var.(%)
Costes de Personal	483,8	492,6	8,8	1,8
Familia y Menor	302,1	308,6	6,5	2,1
Acogimiento residencial de menores y prevención de situaciones de desamparo infantil	71,9	86,3	14,4	20,0
Atención a personas mayores	747,0	790,9	43,9	5,9
Atención a personas con discapacidad	426,3	460,9	34,6	8,1
Atención a la dependencia	714,9	829,0	114,1	16,0
Prestaciones económicas por dependencia	385,0	408,0	23,0	6,0
Ayuda a domicilio y teleasistencia	196,5	247,5	51,0	26,0
Gestión Centros para atención a la violencia de género y mujeres afectadas por distintas problemáticas.	11,6	13,7	2,1	18,0
Programa Asistencia Material Básica. Recursos para Personas sin Hogar: Acogida y asistencia. Acogimiento residencial temporal, acompañamiento y alojamiento para jóvenes ex tutelados. Plan Regional de Drogas. Unidades móviles de emergencia social.	22,2	31,3	9,1	40,6

4

La inversión directa para la atención a las personas en situación de dependencia superará por primera vez los 2.000 millones de euros en la Comunidad de Madrid, que incluye la atención en centros residenciales y de atención diurna, los servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia avanzada (+26%), así como las prestaciones económicas (+6%)



6.5 Presidencia, Justicia y Administración Local

Presupuesto 2026				
1.226,7 millones de euros				
Variación		Variación sin MRR		Peso sobre el total
T. absolutos	T. relativos	T. absolutos	T. relativos	
84,0 millones de euros	7,4%	87,6 millones de euros	7,7%	4,0%

La inversión prevista para la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local cuenta con un Presupuesto de **1.226,7 millones de euros** y crece un 7,4% (un 7,7% sin considerar los fondos MRR).

Para dotar a los municipios de los mejores **servicios e infraestructuras**, en el año 2026 invertiremos más de **283,7 millones de euros**, 36,4 millones de euros más que en 2025. Como parte de ello, a través del **Programa de Inversión Regional 2022/2026**, destinaremos **221,7 millones de euros**, un 19,4% más que el ejercicio anterior, para que los municipios cuenten con nuevas dotaciones e infraestructuras modernas.

Seguiremos dando impulso a las diferentes iniciativas que recoge el programa “Pueblos con Vida”. Una importante novedad será la instalación de cajeros automáticos en todos los municipios que carezcan de este servicio.

También impulsaremos más de 30 proyectos de ámbito supramunicipal entre los que se encuentran la construcción de nuevos parques de bomberos, aparcamientos disuasorios y nuevas infraestructuras deportivas.

En 2026 ampliaremos las ayudas para rehabilitación de los colegios en los municipios de hasta 50.000 habitantes y se pondrá en marcha el primer **Plan de Carreteras Rurales**, dotado con **más de 50 millones de euros**.

En materia de **justicia**, contamos en el Presupuesto con **689,3 millones de euros**, 37,1 millones de euros más que en 2025, destacando especialmente las inversiones en infraestructuras. Continuaremos las obras para la construcción de la **Ciudad de la Justicia**, que se convertirá en el complejo judicial más grande del mundo. También seguiremos ejecutando las obras para las **nuevas sedes judiciales de Móstoles y Collado Villalba**. Para estas actuaciones se asigna un Presupuesto de **128,6 millones de euros**, 24,7 millones de euros más que en 2025.

En materia de recursos humanos reforzaremos las plantillas de los distintos Tribunales de Instancia y Fiscalía, así como del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. De igual forma, abriremos una nueva Oficina de Atención a Víctimas los fines de semana y días festivos.

También incrementaremos, hasta los **66,5 millones de euros**, los recursos destinados a garantizar el servicio de **asistencia jurídica gratuita**.

En el ámbito de atención a las víctimas de terrorismo seguiremos efectuando los pagos de indemnizaciones a las víctimas y a sus familiares, y comenzarán los trabajos para la puesta en marcha del nuevo **Centro Memorial Interactivo**.

En relación con los servicios de **Atención al Ciudadano**, en 2026 **incrementaremos un 8,9% la dotación presupuestaria** con el objetivo de reforzar y ampliar la atención prestada a través de las oficinas presenciales y del Servicio 012, que ya atiende a más de dos millones y medio de consultas.

Para ello, vamos a incorporar nuevas funcionalidades y prestaciones en todos los canales del Servicio 012. Para garantizar una atención más cercana y accesible, ampliaremos el servicio de Oficinas Móviles de Atención al Ciudadano, con el fin de llegar a todos los municipios de hasta 50.000 habitantes.

GRANDES CIFRAS Y PRINCIPALES INCREMENTOS (en mills. €)	2025	2026	Var.(€)	Var.(%)
Costes de Personal	455,8	465,8	10,0	2,2
Personal al servicio de la Administración de Justicia	364,0	371,3	7,3	2,0
Justicia	652,2	689,3	37,1	5,7
Inversiones justicia (Ciudad Justicia y otras inversiones)	103,9	128,6	24,7	23,8
Justicia gratuita, turno de oficio y orientación jurídica	62,9	66,5	3,6	5,6
Inversiones en municipios	247,4	283,7	36,3	14,7
Mejora tecnológica y extensión del servicio 012	10,2	11,1	0,9	8,9

5

Con un Presupuesto de 689,3 millones de euros, mejoraremos el servicio de la Administración de Justicia. Son 37,1 millones de euros más que en 2025, destacando especialmente las inversiones en infraestructuras. Continuaremos las obras para la construcción de la Ciudad de la Justicia, que se convertirá en el complejo judicial más grande del mundo



6.6 Medio Ambiente, Agricultura e Interior

Presupuesto 2026

778,8 millones de euros

Variación		Variación sin MRR		Peso sobre el total
T. absolutos	T. relativos	T. absolutos	T. relativos	
62,1 millones de euros	8,7%	65,6 millones de euros	10,4%	2,5%

La Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior contará, para el año 2026, con un Presupuesto de casi **780 millones de euros**, un **8,7%** más que el anterior (un **10,4%** más si no tenemos en cuenta el MRR). Reforzamos, de esta manera, nuestros objetivos de proteger nuestra región, sus bosques y montes, la calidad del aire, mejorar la política energética, la economía circular e impulsar el sector primario.

En materia de **Seguridad y Emergencias (Madrid 112)**, incrementaremos el Presupuesto en 49,8 millones de euros, un **13,9%** más, hasta alcanzar los **409,4 millones de euros**. Reforzamos el **Plan INFOMA** para la prevención y extinción de incendios forestales, que contará con **52 millones de euros**. Destacan, además, el incremento en 7,6 millones de euros para el equipamiento automotriz de emergencias, y de 2 millones de euros para la construcción de parques de bomberos y otros edificios. También la Estrategia de Seguridad Integral de la Comunidad de Madrid (**ESICAM**) **2026-2029, dotada con 70 millones de euros anuales**, para apoyar a las policías locales, la adquisición de medios y la formación a través de IFISE.

Por otro lado, en el Año del Medio Ambiente, ponemos en marcha proyectos como el Plan Madrid Forestal, el Proyecto Arco Verde Universidad y el Plan de Dinamización del Sector Primario. Para **agricultura, ganadería y alimentación**, destinaremos **67,4 millones de euros**, un **5,2%** más que el año anterior. Destacan actuaciones como la **modernización tecnológica de la agricultura**, a la que destinaremos un **50% más**, hasta alcanzar los **5,7 millones de euros**.

Seguiremos impulsando la movilidad sostenible con el **plan Mueve Madrid (5 millones de euros)** y la **eficiencia energética, con nuevos planes renove**. También, la **recuperación de espacios degradados**, como antiguas canteras o la recuperación de humedales y la economía circular. Todo ello contará con un Presupuesto de **148,2 millones de euros**, **2,9 millones más** que en 2025.

Además, incrementaremos más de un 20% nuestras **inversiones** hasta **superar, por primera vez, los 100 millones de euros** (103,6 millones), con actuaciones como la conservación y **mejora de la Sierra de Guadarrama**, la **restauración de hábitats de alta montaña de Navacerrada** o la consolidación del **Proyecto Arco Verde**.

También, con un Presupuesto para este año de **3,7 millones de euros**, 2,5 millones más que el año anterior, comenzaremos con las obras para la **rehabilitación y modernización de la plaza de toros de Las Ventas de la capital**, el principal coso taurino del mundo y que, en 2031, celebrará su centenario.

Por último, desarrollaremos actuaciones en gestión urbanística y del suelo, con el objetivo de presentar el **Proyecto de Ley del Suelo**. **Avanzamos también en la constitución de nuevos Consorcios Urbanísticos, que dispondrán de una dotación de más de 2 millones de euros** con el fin de aumentar la oferta de suelo para distintos usos. Entre otros, para vivienda.

GRANDES CIFRAS Y PRINCIPALES INCREMENTOS (en mills. €)	2025	2026	Var.(€)	Var.(%)
Costes de Personal	276,8	320,2	43,4	15,7
IMIDRA	29,1	30,4	1,3	4,1
Asuntos Taurinos	4,5	7,2	2,7	59,7
Obras y actuaciones Plaza de Toros de Las Ventas	1,2	3,7	2,5	210,1
Seguridad y Emergencias Madrid 112	359,6	409,4	49,8	13,9
Equipamiento automotriz emergencias	10,4	18,0	7,6	73,0
Construcción parques de bomberos y otros edificios	0,9	2,8	1,9	229,1
Economía Circular	145,3	148,2	2,9	2,0
Mejora y reposición centros tratamiento residuos	1,5	5,9	4,4	289,5
Agricultura, Ganadería y Alimentación	64,1	67,4	3,3	5,2
Modernización tecnológica agricultura	3,8	5,7	1,9	50,0

6

Destinaremos más de 80 millones de euros para la prevención y extinción de incendios y para la gestión forestal de nuestros montes, reforzando el Plan INFOMA y poniendo en marcha el Plan Madrid Forestal. Además, consolidaremos la Estrategia de Seguridad (ESICAM) con 70 millones para apoyo a nuestras policías locales, adquisición de medios y para formación a través del Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE)



6.7 Políticas de Empleo

Presupuesto 2026				
696,3 millones de euros				
Variación		Variación sin MRR		Peso sobre el total
T. absolutos	T. relativos	T. absolutos	T. relativos	
23,6 millones de euros	3,5%	31,9 millones de euros	4,9%	2,3%

El Presupuesto destinado a empleo para este ejercicio asciende a **696,3 millones de euros incrementándose el 3,5%** respecto al año anterior (4,9% sin MRR). Este aumento refleja el firme compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con el objetivo de alcanzar el pleno empleo, una meta planteada al inicio de la legislatura y cada vez más cercana.

Los buenos datos de empleo son el resultado, no solo de un marco económico favorable, sino también de políticas de empleo activas y eficaces que impulsan la inserción laboral y acompañan a quienes más lo necesitan para acceder o regresar al mercado de trabajo.

Tras el éxito del Plan de Empleo Joven, cuyas medidas se seguirán impulsando, centraremos nuestros esfuerzos en el **Plan de Empleo Senior**. A través de este plan, integrado en la Estrategia Madrid por el Empleo 2025/2027, destinaremos un total de **135 millones de euros** y pondremos en marcha 15 medidas específicas para fomentar la empleabilidad y aprovechar la experiencia profesional de las personas mayores de 45 años. Dentro de este plan, en 2026 desarrollaremos distintas actuaciones, entre ellas el programa **Reactivate90**, con el objetivo de minimizar el tiempo en desempleo. Además, este Plan incluirá nuevas **ayudas para la formación de trabajadores desempleados que se formen** en certificados o especialidades formativas identificadas por un orientador.

La Comunidad de Madrid refuerza su compromiso de ofrecer una atención más personalizada en nuestras **Oficinas de Empleo**. Para impulsar su transformación y modernización, destinaremos **7,5 millones de euros**, lo que supone un incremento del 76,7% respecto a 2025.

Dado su demostrado impacto en el **fomento de la contratación**, destinaremos **27 millones de euros**, un 86% más que en 2025 para empresas que incorporen nuevos empleados de grupos con mayores dificultades para el acceso al mercado laboral. También reforzamos el compromiso con la **plena participación de las personas con discapacidad en la vida profesional y social**, destinando un Presupuesto récord de más de **100 millones de euros**.

En materia de **formación para el empleo**, y con el objetivo de ofrecer programas especializados que respondan a las necesidades reales del mercado laboral, pondremos en marcha un ambicioso **plan de formación** con una inversión de **29,3 millones de euros**. Entre sus iniciativas destaca el nuevo Programa de Formación en Biotecnología y el Programa Integral de Inteligencia Artificial y Computación Cuántica. Asimismo, reforzaremos nuestro exitoso **Plan de Talento Digital** que contará con una dotación de **8 millones de euros** con el que se prevé formar a más de 7.400 personas en los próximos dos años.

Para acoger estas acciones formativas, destinaremos **4,8 millones de euros a la apertura de dos nuevos Centros de Formación para el Empleo**. Uno en La Cantueña, especializado en el sector logístico y, otro, en Tres Cantos, enfocado en el sector biofarmacéutico, enmarcado en la Estrategia Sectorial 2025/2028. También estarán destinados a modernizar y acondicionar los centros de formación existentes.

Para mejorar la seguridad en el trabajo pondremos en marcha un **nuevo proyecto de difusión de la cultura de prevención de riesgos laborales en escuelas** dirigido a alumnos y profesores. De igual forma, mantenemos la colaboración con los agentes sociales, la formación en la escuela y la ayuda a las empresas para la reducción de la siniestralidad laboral mediante la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, y con actuaciones de innovación en prevención para incentivar, además, la **reducción del absentismo laboral**.

También, continuaremos extendiendo la **digitalización del SMAC**, potenciando su actividad mediante la mejora del servicio de conciliación y la implantación definitiva del servicio de mediación.

GRANDES CIFRAS Y PRINCIPALES INCREMENTOS (en mills. €)	2025	2026	Var.(€)	Var.(%)
Costes de Personal	111,7	116,1	4,4	3,9
Promoción y Fomento del Empleo	349,5	351,8	2,3	0,7
Incentivos a la contratación de determinados grupos	14,5	27,0	12,5	86,0
Programas de inserción personas con discapacidad y subvención coste salarial de la contratación de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo	100,8	102,0	1,2	1,8
Modernización Oficinas de Empleo	4,3	7,5	3,2	76,7
Formación	254,8	274,0	19,2	7,5
Promoción y Fomento del Empleo	104,6	109,7	5,1	4,9
Nuevos centros de formación Tres Cantos y Cantueña y modernización centros de formación de empleo	1,3	4,8	3,5	270,0
Acciones formativas	15,6	29,3	13,7	87,3
Plan de Talento Digital	6,0	8,0	2,0	33,3

7

En el marco del Plan de Empleo Senior, al que destinaremos 135 millones de euros en 2026/2027, pondremos en marcha nuevas iniciativas como el programa Reactivate90 y Ayudas para la formación para los trabajadores desempleados que se formen en certificados o especialidades formativas identificadas por un orientador



6.8 Digitalización

Presupuesto 2026				
534,0 millones de euros				
Variación		Variación sin MRR		Peso sobre el total
T. absolutos	T. relativos	T. absolutos	T. relativos	
-33,2 millones de euros	-5,9%	35,6 millones de euros	7,9%	1,7%

La Comunidad de Madrid continúa siendo una de las regiones más digitalizadas de Europa. Para el año 2026 contará con un Presupuesto de **534 millones de euros**, lo que supone un crecimiento del **7,9%** (sin tener en cuenta MRR).

En materia de ciberseguridad, seguiremos protegiendo los datos de nuestros ciudadanos con un centro de control de operaciones que monitorice el estado de las infraestructuras críticas de la región. También continuaremos desplegando el escudo digital en todos los municipios. El Presupuesto para la **Agencia de Ciberseguridad** crece un 50 % respecto de 2025, llegando hasta los **4,5 millones de euros**.

En el ámbito de **eficiencia administrativa**, con una inversión de más de **23 millones de euros**, continuaremos con la implantación de la inteligencia artificial en la administración. El objetivo es el de agilizar la respuesta a los ciudadanos y conseguir el objetivo de que los trámites se gestionen en menos de cinco minutos. Será a través de nuevos canales digitales como Cuenta Digital, Tarjeta Sanitaria Virtual o el Avatar de inteligencia artificial, que resolverá trámites, dará información y acompañará al ciudadano por voz o texto y en varios idiomas.

Por otro lado, daremos soporte a más de **100.000 profesionales del sistema madrileño de salud**. Con un Presupuesto de **110,4 millones de euros**, se continuará con el apoyo a la Historia Clínica Electrónica (HCE) del servicio público de salud, las aplicaciones departamentales, el **fomento de los canales de comunicación con el ciudadano** y distintos proyectos de **modernización de las infraestructuras tecnológicas**.

Con una inversión de **1,8 millones de euros en materia educativa**, realizaremos formaciones para profesionales, empleados públicos y ciudadanos en materia de inteligencia artificial, para impulsar el cambio tecnológico. Además, invertiremos **4,5 millones de euros** en una **plataforma de formación** y en diferentes proyectos informáticos dentro de la plataforma **EducaMadrid** con el objeto de reducir los tiempos en la concesión de ayudas y de tramites educativos.

Además, dedicaremos un Presupuesto de **3,6 millones de euros**, 2,7 millones de euros más que el año pasado, a extender la señal del **servicio público de televisión a zonas rurales** de la Comunidad de Madrid.

GRANDES CIFRAS Y PRINCIPALES INCREMENTOS (en mills. €)	2025	2026	Var.(€)	Var.(%)
Costes de Personal	13,9	14,1	0,2	1,8
Subvenciones Plan Nacional de Competencias Digitales	3,3	5,0	1,7	53,8
Evolución plataforma EducaMadrid	2,9	4,5	1,6	54,7
Señal de Televisión Digital en toda la Comunidad de Madrid (especial atención aquellas con cobertura deficiente o sin ella)	0,9	3,6	2,7	302,2
Salud Digital	107,1	110,4	3,3	3,1
Nuevo visor de historia clínica, sistema de imagen para atención primaria, plataforma para hospitalización domiciliaria y seguimiento de pacientes crónicos e Historia Clínica Electrónica Única	76,0	81,3	5,3	7,0
Aportación a la Agencia Ciberseguridad CM	3,0	4,5	1,5	50,0
Aportación a la Agencia para la Administración Digital de la CM	340,1	352,4	12,3	3,6

8

Invertiremos más de 23 millones de euros en proyectos de IA para simplificar los trámites administrativos de los ciudadanos, abarcando 200 procedimientos que representan el 90% del total, y mejorar la prevención y detección precoz de enfermedades y situaciones de dependencia en Sanidad y Servicios Sociales



6.9 Economía, Hacienda y Empleo

Presupuesto 2026				
331,7 millones de euros				
Variación		Variación sin MRR		Peso sobre el total
T. absolutos	T. relativos	T. absolutos	T. relativos	
24,2 millones de euros	7,9%	23,3 millones de euros	7,6%	1,1%

Con un Presupuesto total de **331,7 millones de euros**, un **7,9%** más que el año anterior, impulsaremos con determinación proyectos estratégicos que fortalezcan y modernicen nuestro tejido productivo.

En esta línea, una de las principales prioridades del Gobierno de la Comunidad de Madrid es reforzar la industria regional, especialmente en los sectores de mayor valor añadido. Para ello, elaboraremos el nuevo **Plan Industrial 2026/2030**, una estrategia conjunta de todo el Gobierno regional orientado a la modernización y al aumento de la competitividad del tejido productivo madrileño.

En esta consejería realizaremos un esfuerzo inversor sin precedentes con diferentes actuaciones entre las que se encuentran la **Estrategia de Impulso al Ecosistema de Drones**, el impulso a los **Distritos Industriales** y el aumento de un 115,3% de las **ayudas industriales que ascienden a 38,8 millones de euros**, con especial atención al apoyo a las pymes a través de programas destinados a la digitalización y la adquisición de nuevos medios productivos.

También creemos en los **autónomos** y en su papel esencial en la economía. Por ello, destinaremos **37,1 millones de euros**, un 17,7% más que en 2025, para seguir impulsando su esfuerzo, su talento y su contribución al crecimiento y al empleo. De esta manera, **ampliaremos la Tarifa Cero para mayores de 52 años** que emprendan tras dejar de percibir el subsidio por desempleo con ayudas de 480 euros al mes. También ampliaremos en un 40% el importe de las **ayudas para nuevos autónomos** hasta alcanzar los 5.600 euros (6.200 euros para casos especiales) y se crean nuevas ayudas para el crecimiento o consolidación de los negocios con más de 3 años de antigüedad.

Además seguiremos favoreciendo una política fiscal que estimula la actividad económica y que alivia los bolsillos del contribuyente. Siguiendo con esta política de rebaja fiscal, a partir de 2026 entrarán en vigor **dos nuevas bajadas de impuestos**, haciendo un **total de 34 desde que Isabel Díaz Ayuso es presidenta de la Comunidad de Madrid**, destinadas a apoyar a los jóvenes y a los negocios con solera.

Por un lado, aprobaremos una deducción del 50% en matrículas para jóvenes que estudian y trabajan de la que podrán beneficiarse cerca de 15.000 menores de 30 años. Por otro lado, se establecerá una **bonificación fiscal de hasta el 95% del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados** para los establecimientos comerciales y hosteleros con solera, con el fin de favorecer su continuidad.

Seguiremos haciendo de la Comunidad de Madrid una región abierta, orientada a la libertad de empresa, a través de Invest In Madrid, Madrid Excelente, la Ventanilla Única de Internacionalización o la Estrategia de internacionalización de la economía madrileña 2026-2030.

También daremos continuidad al **Plan de Revitalización del Pequeño Comercio 2024–2027**, prestando especial atención a los establecimientos comerciales con más de 50 años de antigüedad. En este contexto, **ampliaremos las ayudas al comercio y la artesanía un 42,4%**, reforzando el apoyo a los negocios afectados por la ampliación del Metro de Madrid. Ampliaremos, de igual forma, las ayudas a municipios para la organización de ferias y campañas de Comercio y artesanía, para la digitalización de pymes comerciales y de servicios y para las pymes artesanas.

Al mismo tiempo, impulsaremos iniciativas legislativas como la **Ley de Lucha contra la Hiperregulación**, destinada a simplificar los trámites administrativos y eliminar barreras innecesarias que dificultan la actividad económica. También la **Ley de Apoyo a la Empresa Familiar Madrileña** que incluirá rebajas fiscales **y un marco normativo de protección y fomento a este sector**. Además, la acompañaremos de una completa estrategia con medidas para su creación, mantenimiento y crecimiento: ayudas económicas, préstamos y avales, servicios de mediación y relevo generacional.

GRANDES CIFRAS Y PRINCIPALES INCREMENTOS (en mills. €)	2025	2026	Var.(€)	Var.(%)
Costes de Personal	155,1	158,6	3,5	2,3
Competitividad	19,6	40,3	20,7	106,2
Ayudas competitividad sector industrial	18,0	38,8	20,8	115,3
Comercio	8,7	9,2	0,5	5,4
Ayudas innovación al comercio y la artesanía	1,0	1,4	0,4	42,4
Industria	8,6	11,5	2,9	33,7
Subvenciones autónomos	31,5	37,1	5,6	17,7

9

En el marco del nuevo Plan Industrial 2026-2030 de la Comunidad de Madrid, destinaremos 38,8 millones de euros en ayudas a empresas industriales, pondremos en marcha los Distritos Industriales y la Estrategia de Impulso al Ecosistema de Drones

6.10 Cultura, Turismo y Deporte

Presupuesto 2026

300,1 millones de euros

Variación		Variación sin MRR		Peso sobre el total
T. absolutos	T. relativos	T. absolutos	T. relativos	
-2,5 millones de euros	-0,8%	10,1 millones de euros	3,7%	1,0%

La cultura, el turismo y el deporte son sinónimos de libertad, dinamismo y de proyección de la Comunidad de Madrid en el mundo. Como reflejo del compromiso público en estas materias, el Presupuesto de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte supera los **300 millones de euros** en 2026, creciendo un **3,7%** en relación con el año anterior (sin tener en cuenta MRR).

Para consolidar la relevancia internacional de Madrid como referencia cultural y difundir la Hispanidad, incrementaremos un 49% el Presupuesto destinado a la **Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid y el Ballet Español de la Comunidad de Madrid**. El Presupuesto invertido alcanzará los **11,5 millones de euros**.

La dimensión global de nuestra región se refleja, igualmente, en el Presupuesto de más de **10 millones de euros** orientados a consolidarnos como principal **polo audiovisual del sur de Europa**. Por otro lado, impulsamos las artes escénicas con un incremento presupuestario del 13,7% en las ayudas al tejido empresarial para estimular su competitividad.

El posicionamiento alcanzado por la Comunidad de Madrid en el mercado turístico nos ha convertido en un destino prioritario para el turista de alto valor. Seguiremos potenciando nuestro prestigio turístico con una inversión de más de **27 millones de euros** orientados a la **promoción de nuestra región en mercados emisores estratégicos**. También a mejorar nuestra oferta con proyectos como **“Historias con Vida”**.

El liderazgo de Madrid contribuye a consolidar una oferta cultural y deportiva marcada por la excelencia y que incorpora, en estos Presupuestos, proyectos como el Museo del Valle de los Neandertales, el Museo Picasso de Buitrago de Lozoya y la reforma de Velintonia, “La Casa de la Poesía”. También modernizaremos nuestras instalaciones deportivas de referencia, que además fomentan un estilo de vida saludable, como el Centro de Natación M-86 y la Piragüera de Aranjuez.

En esta línea, apostamos por el deporte con proyectos como **Milla Canal**, un nuevo eje deportivo y cultural en el distrito de Chamberí, al que destinaremos **1,8 millones de euros**. De igual forma, reforzaremos el **apoyo a las federaciones deportivas**, con un incremento del 17,7% del Presupuesto, hasta alcanzar los **5,7 millones de euros**.

GRANDES CIFRAS Y PRINCIPALES INCREMENTOS (en mills. €)	2025	2026	Var.(€)	Var.(%)
Costes de Personal	83,7	84,4	0,7	0,8
Bibliotecas y patrimonio bibliográfico	44,0	44,8	0,8	1,7
Archivos y patrimonio documental	7,8	8,1	0,3	3,4
Gestión y promoción actividades culturales (Madrid, Cultura y Turismo)	11,0	13,5	2,5	22,7
Financiación Orquesta y Coro	5,4	9,0	3,6	66,1
Subvenciones a federaciones deportivas	4,8	5,7	0,9	17,7
Proyecto Milla Canal	0,0	1,8	1,8	---
Fundación Ballet Español de la Comunidad de Madrid	2,3	2,5	0,2	8,7

10

Para lograr la proyección internacional de Madrid como referencia cultural y difundir la Hispanidad, se incrementará un 49% el Presupuesto destinado a la Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid y el Ballet Español de la Comunidad de Madrid. El Presupuesto invertido alcanzará los 11,5 millones de euros



7. Cuenta Financiera del Presupuesto Consolidado

Del análisis de la Cuenta Financiera del Presupuesto Consolidado para 2026, se infiere que en las operaciones corrientes se estima un ahorro de **2.383 millones de euros**. Lo que significa que los gastos de personal, los gastos corrientes en bienes y servicios, los gastos financieros y las transferencias corrientes son inferiores en ese importe a los impuestos tanto directos como indirectos y a otros ingresos corrientes.

Si tomamos en cuenta el importe de las operaciones de capital, incluyendo el Fondo de contingencia, se genera una necesidad de financiación de **-52 millones de euros**.

OPERACIONES CORRIENTES (en millones de euros)			
INGRESOS		GASTOS	
Impuestos directos	20.179	Gastos de Personal	10.976
Impuestos indirectos	15.945	Gastos corrientes en bienes y servicios	6.618
Otros ingresos corrientes	-6.550	Gastos financieros	1.279
		Transferencias corrientes	8.317
TOTAL	29.574	TOTAL	27.191
		Ahorro	2.383

OPERACIONES DE CAPITAL (en millones de euros)			
INGRESOS		GASTOS	
Enajenaciones de inversiones reales	30	Inversiones reales	1.555
Transferencia de capital	203	Transferencias de capital	960
TOTAL	233	TOTAL	2.515
		Fondo de contingencia	153
Capacidad de financiación	-----	Necesidad de financiación	-52



OPERACIONES FINANCIERAS (en millones de euros)			
RECURSOS		ATENCIONES	
Préstamos a personal y otros activos	565	Préstamos a personal y otros activos	56
Endeudamiento	2.970	Amortización deuda pública y devolución préstamos	2.552
Déficit cíclico (endeudamiento neto)	348	Aportaciones a empresas, entes y consorcios	805
TOTAL	3.883	TOTAL	3.413

ENDEUDAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE MADRID (en millones de euros)	
Endeudamiento Bruto	3.319
Amortizaciones	2.552
ENDEUDAMIENTO NETO	348



8. Sector Público

El **sector público de la Comunidad de Madrid** ofrece una amplia gama de servicios públicos esenciales como, la atención hospitalaria, la gestión integral del ciclo del agua, que abastece a más del 97% de los municipios madrileños y en conectividad, uno de los sistemas de metro más extensos y modernos de Europa que ofrece un servicio rápido, eficiente y sostenible, siendo clave en la movilidad diaria de millones de usuarios. El Presupuesto del gasto no financiero del Sector Público de la Comunidad de Madrid para 2026 alcanza la cifra de 4.236 millones de euros.

En 2026 el **Grupo Canal de Isabel II** ejecutará un gasto de **1.225 millones de euros**. Sus objetivos estratégicos se centran en garantizar el aprovisionamiento de agua, fomentar la economía circular, mejorar la calidad de vida de las personas y contribuir a la prosperidad regional. Para ello desarrollará un ambicioso programa de inversiones por importe de 369,5 millones de euros, un 12,3% mayor que en el año anterior.

El presupuesto de **Metro de Madrid**, asciende a los **1.363 millones de euros**, aun siendo una cifra muy significativa, es menor a la del año pasado, que se justifica por la fuerte inversión en material móvil realizada en 2025. Como operador del sistema de transporte suburbano de la Comunidad de Madrid, sus objetivos estratégicos pretenden mejorar el servicio, seguridad y sostenibilidad, con un enfoque transformador que incluye la automatización de líneas, la modernización de estaciones y la digitalización de procesos. Para 2026 se prevé una inversión destacada en la renovación del material móvil, que incorporará tecnologías de automatización avanzada y se continuará con el ambicioso **Plan de Accesibilidad y Modernización**. Estas actuaciones se complementan con **inversiones en infraestructuras, sistemas de protección contra incendios, eficiencia energética y renovación de instalaciones técnicas**, todo ello orientado a ofrecer un servicio más seguro, accesible y eficiente para los ciudadanos de Madrid. A este esfuerzo inversor Metro destinará este año **357 millones de euros**.

Madrid Digital, con un presupuesto de **391 millones de euros**, es el organismo responsable de prestar servicios tecnológicos a la Administración regional, actuando como motor de la transformación digital en la Comunidad de Madrid. La bajada presupuestaria respecto a 2025 se debe a la finalización en 2026 de las actuaciones financiadas mediante fondos MRR que se iniciaron en 2022. Su **Plan Estratégico 2022/2026** se articula en cinco grandes objetivos: mejorar la experiencia del ciudadano, incrementar la competitividad del empleado público, modernizar infraestructuras, reforzar la ciberseguridad y transformar la propia gestión de la Agencia. En 2026, se consolidarán proyectos clave como la **Cuenta Digital del Ciudadano**, la **plataforma IDENTIFICA** para identidad digital, y el rediseño de servicios públicos a través del **programa INNOVA**.



La **Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid** se ha consolidado como el organismo de referencia para la protección de los activos digitales, de las infraestructuras críticas y la garantía de la confianza digital en la región. Su **Plan Estratégico 2025/2028** busca posicionar a Madrid como líder nacional e internacional en ciberseguridad. En 2026 con un presupuesto de **6,3 millones de euros** se reforzarán servicios clave como auditoría, formación, innovación tecnológica y apoyo a ayuntamientos pequeños, consolidando una cobertura integral para administraciones, empresas y ciudadanía.

Es destacable la actividad investigadora de las **Fundaciones**, entre las que sobresalen las Fundaciones de **Investigación Biomédica** con **195 millones de euros** y las Fundaciones **IMDEA** (entre las que se incluye Madrimasd) que alcanzan los **85 millones de euros**, así como la **Fundación para la Energía** con **191 millones de euros** de presupuesto global. Esta fundación centra su actividad en el apoyo a la implantación de tecnologías energéticas y en proyectos de eficiencia financiados a través del MRR.

SECTOR PÚBLICO	2025	2026	Var.(€)	Var.(%)
Metro	1.484,0	1.363,0	-121,0	-8,2%
Grupo Canal Isabel II	1.217,0	1.225,0	8,0	0,7%
Fundaciones	499,0	505,0	6,0	1,2%
Hospitales	441,0	464,0	23,0	5,2%
Madrid Digital	404,0	391,0	-13,0	-3,2%
Radiotelevisión	94,0	99,0	5,0	5,3%
Agencia de Ciberseguridad	3,0	6,3	3,3	108,0%
Resto Sector Público	156,0	182,7	26,7	17,2%
Total	4.298	4.236	-62	-1,4%

(en millones de euros)
Gasto no financiero consolidado



PROYECTO
PRESUPUESTOS — 2026
GENERALES



**Comunidad
de Madrid**